



Terminal de Transporte
de Apartadó

TTA

E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

E.I.CE. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

2025 - 2027

SARA LIZETH PALACIOS SUAREZ

Gerente

Tel: 828 25 25 / Cras 102 y 104 con calle 92
B. Los Industriales / Apartadó, Antioquia
E-mail: terminalapartado@tta.gov.co



**Vigilado
SuperTransporte**



1. Descripción Institucional de la E.I.CE. Terminal de Transportes de Apartadó

1.1. Misión

La E.I.CE. Terminal de Transportes de Apartadó, presta servicios conexos de transporte de alta calidad a clientes y usuarios, en condiciones de igualdad, seguridad, accesibilidad y comodidad; contribuyendo al desarrollo del Municipio de Apartadó, con la organización del transporte público terrestre intermunicipal de pasajeros.

1.2. Visión

Para el año 2035 la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Apartadó será reconocida por prestar servicios a la comunidad con alta calidad y sentido humano y además por su capacidad administrativa, tecnológica y operativa; que nos permita ser competitivos y estar a la altura de las mejores terminales del país, en el marco de los valores de integridad institucional.

1.3. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de clientes y usuarios con la prestación de servicios conexos de transporte de alta calidad, en condiciones de igualdad, seguridad, accesibilidad y comodidad
- Contribuir al desarrollo del Municipio de Apartadó, con la organización del transporte público terrestre intermunicipal de pasajeros.
- Posicionar la Terminal de Transportes como una empresa competitiva y a la altura de las mejores terminales del País, que garantice la prestación de servicios a la comunidad con alta calidad y sentido humano.
- Fortalecer la capacidad administrativa, tecnología y operativa, con procesos eficaces de planeación y gestión institucional, en el marco de los valores de integridad institucional.



1.4. Ejes estratégicos

LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Línea 1. E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES DE CARA AL CIUDADANO:

Línea 2. E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES LIDER DEL SISTEMA REGIONAL DE TRANSPORTES

Línea 3: E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES CON VISIÓN DE CIUDAD

Línea 4. E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES CON DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y EFICAZ

1.5. Mapa de Procesos

Modelo de Operación de Procesos





2. Marco Normativo

Normatividad General		
NORMA	ASUNTO	
Constitución Política de 1991	Establece el derecho a un ambiente sano y la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales.	
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio de Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).	
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia, que obliga a las entidades a publicar sus planes y resultados de gestión ambiental.	
Ley 1523 de 2012	Establece la política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y la responsabilidad institucional frente a eventos ambientales.	
Ley 1931 de 2018	Establece directrices para la gestión del cambio climático en Colombia.	
CONPES 3934 2018	Define la política de crecimiento Verde aplicable a entidades públicas.	
Ley 1549 de 2012	Fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental en Colombia.	
Ley 1931 de 2018	Establece directrices para la gestión del cambio climático y la educación ambiental asociada.	
Decretos Nacionales (Reglamentación)		
NORMA	ASUNTO	
Decreto 1076 de 2015	Es el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente . Recopila toda la normativa vigente sobre gestión de residuos, vertimientos, emisiones atmosféricas y licencias.	
Decreto 1072 de 2015	Aunque es de Trabajo (SST), incluye requisitos de seguridad química y gestión de emergencias que se cruzan con el PIGA	
Decreto 3930 de 2010	Regula los usos del agua y el manejo de vertimientos.	
Decreto 2981 de 2013	Reglamenta la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos.	
Decreto 284 de 2018	Reglamenta la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	
Normativa Especifica		
Componente	Norma Clave	Descripción



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

Residuos Sólidos	Resolución 2184 de 2019	Establece el código de colores (Blanco, Negro, Verde) para la separación.
Residuos Sólidos	Resolución 754 de 2014	Lineamiento para la formulación e implementación de los PGIRS.
Uso del Agua	Ley 373 de 1997	Obligatoriedad del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
Energía	Ley 1715 de 2014	Promueve el uso de fuentes no convencionales de energía y eficiencia energética.
Compras Verdes	Ley 2199 de 2022	Fomenta los criterios de sostenibilidad en la contratación estatal.
Residuos Peligrosos	Resolución 1362 de 2007	Establece el registro de generadores de residuos peligrosos.
Residuos posconsumo	Resolución 1512 de 2010	Regula sistemas de recolección selectivas y gestión ambiental de residuos posconsumo.
Calidad del Aire	Resolución 2254 de 2017	Establece la norma de calidad del aire ambiente.
Cambio climático	Ley 2169 de 2021	Fortalece la acción climática y la carbono neutralidad en Colombia.
Plásticos de un solo uso	Ley 2232 de 2022	Reduce progresivamente la producción y consumo de plásticos de un solo uso.
Educación Ambiental	Política Nacional de Educación Ambiental de 2002	Establece lineamientos para la formación de una cultura ambiental sostenible.
Educación Ambiental	CONPES 3886 de 2017	Política Nacional de Educación Ambiental con enfoque interinstitucional.
Participación Ambiental	Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental.
Normatividad Institucional y de Gestión		
NORMA	ASUNTO	
MIPG Vigente	Integra la dimensión ambiental en la gestión pública institucional.	
ISO 14001 de 2015	Sistema de Gestión Ambiental basado en la mejora continua (control y seguimiento).	



3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ✓ **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa con el medio ambiente (ej. consumo de energía).
- ✓ **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales (ej. agotamiento de recursos naturales).
- ✓ **Desarrollo Sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.
- ✓ **Gestión Ambiental:** Conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo al medio ambiente.
- ✓ **Aprovechamiento:** Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo.
- ✓ **Residuos Sólidos No Aprovechables:** Todo material o sustancia sólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento.
- ✓ **Residuos Peligrosos (RESPEL):** Aquellos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgo a la salud humana o el ambiente.
- ✓ **Separación en la Fuente:** Clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.
- ✓ **Vertimientos:** Descarga final de sustancias, elementos o aguas residuales (domésticas o industriales) a cuerpos de agua, al suelo o al sistema de alcantarillado, modificando su calidad original
- ✓ **Ecoeficiencia:** Proporcionar bienes y servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas, reduciendo progresivamente el impacto ecológico y la intensidad de recursos.
- ✓ **Huella de Carbono:** Medida del impacto que las actividades humanas tienen en el medio ambiente en términos de la cantidad de gases de efecto invernadero producidos, medida en unidades de dióxido de carbono (\$CO_2\$).
- ✓ **Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA):** Conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades para optimizar el consumo del recurso hídrico.
- ✓ **Indicador Ambiental:** Medida específica que permite evaluar el estado o la evolución de un aspecto ambiental (ej. \$kWh/mes\$ por empleado).
- ✓ **Línea Base:** Estado actual de la entidad antes de la implementación de las acciones del PIGA; sirve como punto de comparación.



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

- ✓ **Mejora Continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión Ambiental para lograr mejoras en el desempeño ambiental global.
- ✓ **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA):** Instrumento de planeación mediante el cual las entidades públicas integran la dimensión ambiental en sus procesos administrativos y operativos, con el fin de prevenir la contaminación, optimizar el uso de los recursos naturales y cumplir la normatividad ambiental vigente.
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar y evaluar la gestión de las entidades públicas, integrando la gestión ambiental como parte de su desempeño institucional.
- ✓ **Gestión Ambiental:** Conjunto de acciones y estrategias orientadas a prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales generados por las actividades de una entidad.
- ✓ **Desarrollo Sostenible:** Modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- ✓ **Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Proceso que comprende la reducción, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos generados.
- ✓ **Residuos Posconsumo:** Residuos generados tras el uso de productos específicos como pilas, luminarias, aparatos eléctricos y electrónicos, que requieren manejo especial.
- ✓ **Código de Colores:** Sistema de clasificación de residuos sólidos establecido por la Resolución 2184 de 2019: blanco para aprovechables, verde para orgánicos y negro para no aprovechables.
- ✓ **Compras Verdes:** Proceso de adquisición de bienes y servicios que incorpora criterios ambientales, priorizando productos sostenibles y proveedores responsables.
- ✓ **Cambio Climático:** Variación del clima atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera y genera impactos ambientales y sociales



4. POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Desde la E.I.C.E. Terminal de Transportes de Apartadó **nos comprometemos con minimizar el impacto de las operaciones mediante el uso eficiente de recursos, la gestión integral de residuos peligrosos y ordinarios, y la mitigación de emisiones y ruidos.**

La política se centra en la sostenibilidad, el cumplimiento legal y la mejora continua, para lo cual implementamos la gestión ambiental como un componente fundamental de la gestión institucional, orientando acciones hacia la protección del entorno, el uso responsable de los recursos naturales y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

A través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se establecen estrategias, programas y acciones anuales que permitan minimizar los impactos ambientales asociados a las actividades administrativas y operativas para fortalecer la prevención de la contaminación y mejorar de manera continua el desempeño ambiental de la entidad.

La política ambiental será socializada de manera permanente con servidores públicos, contratistas, proveedores y demás grupos de valor vinculados a la entidad, fomentando la corresponsabilidad ambiental, la ecoeficiencia y el consumo sostenible en todos los colaboradores adscriptos a la administración.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Prevenir impactos ambientales negativos derivados de la operación del transporte intermunicipal en la región de Urabá, a través de la optimización de los recursos institucionales, del establecimiento de lineamientos estratégicos y operativos para la gestión ambiental en las actividades administrativas y operativas, la implementación de prácticas de ecoeficiencia, el cumplimiento de la normatividad vigente y la sensibilización de sus colaboradores y demás grupos de valor.



5.2. Objetivos Específicos

- Promover el uso racional y eficiente de los servicios públicos como agua y energía, mediante el monitoreo de consumos y la adopción de tecnologías o hábitos de ahorro.
- Implementar el manejo adecuado de los residuos sólidos institucionales, garantizando la separación en la fuente y la reducción progresiva de los plásticos de un solo uso.
- Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en los servidores públicos, contratistas, practicantes y usuarios de la entidad, a través de estrategias de capacitación y comunicación que transformen los hábitos institucionales.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a la entidad y realizar el seguimiento periódico a los indicadores de gestión para garantizar la mejora continua.
- Integrar criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios (compras verdes), priorizando productos con menor impacto ambiental y proveedores responsables

6. ALCANCE PARA EL PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Terminal de Transportes de Apartadó, aplica para todas las actividades, procesos y servicios desarrollados por los **servidores públicos, contratistas, conductores, empresas de transporte, copropietarios, usuarios, visitantes y ciudadanía en general** que requieren servicios de la Entidad.

Su cobertura geográfica y operativa comprende:

- **Sede Administrativa y operativa:** Terminal de Transportes
- **Procesos Institucionales:** Desde la planeación de programas ambientales, su ejecución operativa, hasta el monitoreo, seguimiento y mejora continua, alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el mapa de procesos.

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- **Gerente:**
 - Ejercer la representación legal y liderar la implementación de políticas trazadas por la Junta Directiva.



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

- Asegurar la asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Suscribir contratos que incluyan cláusulas de sostenibilidad y cumplimiento ambiental.
- **Personal Administrativo:**
 - Documentar y controlar los registros ambientales de la entidad.
 - Gestionar la contratación de servicios y suministros bajo criterios de "compras verdes".
 - Coordinar capacitaciones y jornadas de sensibilización para todos los actores de la terminal
- **Personal Operativo:**
 - Supervisar la correcta disposición de residuos sólidos y el uso de puntos ecológicos en las áreas comunes.
 - Reportar vertimientos no autorizados o incidentes que afecten el entorno de la terminal.
 - Controlar que las actividades de mantenimiento se realicen en las zonas designadas y bajo normas técnicas.
- **Copropietarios y Comerciantes:**
 - Cumplir con el **Reglamento de Propiedad Horizontal** y el manual operativo en materia de aseo y gestión de residuos en sus locales.
 - Hacer un uso racional de los servicios públicos (agua y energía) dentro de sus establecimientos.
- **Empresas de Transporte:**
 - Garantizar que sus vehículos cumplan con las normas de emisiones y mantenimiento preventivo.
 - Participar activamente en los programas de mejora continua ambiental impulsados por la Terminal.
- **Conductores:**
 - Evitar el estacionamiento prolongado con motores encendidos para reducir emisiones
 - Abstenerse estrictamente de transportar especies de **fauna o flora silvestre** de manera ilegal.
 - Disponer correctamente los residuos generados durante los trayectos en los contenedores de la terminal.
- **Usuarios y Visitantes:**
 - Utilizar los **puntos ecológicos** para la separación de residuos en la fuente.
 - Respetar las zonas de no fumadores y cuidar la infraestructura física y áreas verdes de la entidad.



8. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL INTERNO

En cumplimiento con la política ambiental institucional y los objetivos ambientales, se implementarán programas de gestión ambiental interna, orientados a reducir los impactos ambientales, optimizar el uso de los recursos y promover la sostenibilidad institucional.

8.1. Programa de ahorro y uso eficiente del agua

Este programa está enfocado en la adopción de prácticas para el ahorro y de uso eficiente del agua, para ello se realizan acciones para el control periódico de los consumos y la implementación de medidas orientadas a la sostenibilidad del recurso; igualmente campañas de sensibilización para los servidores y los demás grupos de valor.

Dentro de estas acciones se promueven hábitos responsables, como el uso adecuado de los grifos, asegurando su correcto cierre después de utilizarlos, evitar dejarlos abiertos innecesariamente durante el lavado de manos y hacer un uso eficiente de las cisternas, accionándolas solo una vez, salvo cuando sea estrictamente necesario repetir su uso.

Acciones a realizar

- ❖ Actividades de Sensibilización a todos los funcionarios, copropietarios, y usuarios
- ❖ Reducir el consumo de agua anual, mediante la detección y reparación inmediata de fugas.
- ❖ Implementar tecnologías de bajo consumo (griferías con sensores, sanitarios de doble descarga o aireadores).
- ❖ Disminuir huella de carbono con el uso eficiente del agua

Responsables: Área Administrativa y Operativa

8.2 Programa de ahorro y uso eficiente de la energía

Este programa busca mejorar la eficiencia energética promoviendo hábitos responsables, la implementación de tecnologías eficientes y el seguimiento periódico del consumo eléctrico.

Para ello, se desarrollan campañas de sensibilización para implementar buenas prácticas, fomentando hábitos cotidianos como apagar las bombillas cuando no estén en uso los espacios, desconectar los aparatos electrónicos cuando no están en uso, y optimizar el aprovechamiento de la energía disponible. Implementar el uso

Tel: 828 25 25 / Cras 102 y 104 con calle 92

B. Los Industriales / Apartadó, Antioquia

E-mail: terminalapartado@tta.gov.co





E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

de reguladores eléctricos para disminuir el riesgo de pérdida de equipos por descargas eléctricas (altas o bajas).

Acciones

- ❖ Sustituir las luminarias fluorescentes o incandescentes por tecnología LED.
- ❖ Instalar reguladores de voltaje y sistemas de protección eléctrica de los equipos de cómputo y servidores para mitigar pérdidas por fluctuaciones eléctricas (comunes en la zona).
- ❖ Realizar mantenimiento preventivo para los sistemas de aire acondicionado, asegurando que operen a su máxima eficiencia y con filtros limpios.
- ❖ Realizar el análisis del consumo de energía (\$kWh/mes\$) mediante la revisión de facturas.
- ❖ Disminuir huella de carbono con el uso eficiente de la energía

Responsables: Área administrativa y Operativa

8.3 Programa de manejo y control de la producción de residuos sólidos, peligrosos y especiales

Este programa fortalecerá la correcta separación en la fuente, el aprovechamiento y la adecuada disposición de los residuos sólidos, de acuerdo con el código de colores vigente. Así como el manejo adecuado de los residuos sólidos institucionales, garantizando la separación en la fuente y la reducción progresiva de los plásticos de un solo uso, residuos especiales entre los que se incluyen: las pilas y baterías (AA, AAA y recargables) provenientes del uso de dispositivos como mouses inalámbricos, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), así como lámparas fluorescentes y bombillas ahorradoras.

El programa contempla actividades para facilitar la comprensión del proceso, reforzar el aprendizaje a través del ejercicio práctico y generar recordación de la información, promoviendo así hábitos responsables en la gestión de los residuos. También el almacenamiento correcto y seguro de estos residuos, su adecuada recolección y clasificación, y la disposición final a través de entidades autorizadas y competentes, garantizando un manejo responsable que minimice los riesgos para la salud y el medio ambiente.

Acciones

- ❖ Adecuar los puntos ecológicos con recipientes y señalética según la norma (Blanco: aprovechables; Verde: orgánicos; Negro: no aprovechables).



E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

- ❖ Promover la reducción del volumen de residuos generados, la reutilización de residuos y el reciclaje.
- ❖ Instalar ayudas pedagógicas (infografías) en cada punto ecológico que indiquen específicamente qué residuo va en cada caneca
- ❖ Desarrollar actividades de capacitación o sensibilización a los servidores de la entidad para la adecuada gestión ambiental en el desarrollo de sus funciones
- ❖ Prevenir impactos ambientales negativos derivados del cumplimiento de sus funciones y desarrollo de competencias
- ❖ Asegurar que los residuos con riesgo biológico o infeccioso, si se producen, sean depositados en bolsas rojas y guardianes de seguridad, cumpliendo con la técnica de desactivación previa si así lo requiere la norma.
- ❖ Adecuar áreas seguras y señalizadas para el almacenamiento temporal de pilas (contenedores de plástico), luminarias (en cajas originales o contenedores que eviten roturas) y RAEE (en estibas para evitar contacto con el suelo).
- ❖ Dotar y supervisar el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para el personal de servicios generales que manipula estos residuos (guantes de nitrilo, mascarillas, protección ocular).
- ❖ Realizar compras públicas sostenibles con insumos ecológicos o naturales que no generen residuos y mitiguen impactos ambientales y disminuyan huella de carbono
- ❖ Disminuir huella de carbono con el uso eficiente de los residuos.

Responsable: Área Operativo.

8.4 Programa de control y reducción del consumo de papel

Este programa permitirá la disminución progresiva del consumo de papel mediante herramientas de digitalización de procesos administrativos y operativos, la reutilización de materiales impresos y la adopción de criterios de consumo responsable. Asimismo, incorpora el reciclaje como parte fundamental del proceso, promoviendo la correcta separación y disposición del papel usado.

Acciones:

- ❖ Lograr que los residuos generados mensualmente (especialmente papel, cartón y archivo) sean entregados a organizaciones de recicladores de oficio de la región.
- ❖ Realizar jornadas lúdicas con ejercicios reales de clasificación de residuos de oficina.
- ❖ Promover el uso de archivos digitales reduciendo el uso de papel



- ❖ Realizar compras públicas sostenibles con papel ecológico o natural
- ❖ Disminuir huella de carbono con el uso eficiente del papel

Responsable: Área administrativa

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Proceso / Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Tipo	Frecuencia	Control Existente	Significancia	Medidas de Manejo
Operación de buses	Emisión de gases	Contaminación del aire	Negativo	Alta	Revisión técnico-mecánica	Alta	Control de emisiones y campañas anti ralentí
Operación de buses	Ruido	Contaminación auditiva	Negativo	Alta	Señalización	Media	Control de tiempos de permanencia
Mantenimiento vehículos	Derrame de aceites	Contaminación de suelo y agua	Negativo	Media	Zonas definidas	Alta	Manejo de RESPEL y kits de contingencia
Oficinas administrativas	Consumo de energía	Agotamiento de recursos	Negativo	Alta	Facturación	Media	Programa de ahorro energético
Oficinas administrativas	Consumo de papel	Generación de residuos	Negativo	Alta	Reutilización parcial	Media	Digitalización
Servicios sanitarios	Consumo de agua	Agotamiento del recurso hídrico	Negativo	Alta	Control de facturas	Media	Programa de ahorro de agua



Proceso / Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Tipo	Frecuencia	Control Existente	Significancia	Medidas de Manejo
Áreas comunes	Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	Negativo	Alta	Puntos ecológicos	Alta	Separación en la fuente
Actividades comerciales	Residuos orgánicos	Generación de lixiviados	Negativo	Media	Recolección	Media	Manejo adecuado de orgánicos
Iluminación	Uso de energía	Huella de carbono	Negativo	Alta	Luminarias mixtas	Media	Cambio a LED
Uso de equipos electrónicos	Generación de RAEE	Contaminación por metales pesados	Negativo	Baja	Almacenamiento temporal	Alta	Entrega a gestores autorizados
Uso de pilas	Residuos peligrosos	Contaminación ambiental	Negativo	Baja	Contenedores	Alta	Programa posconsumo
Gestión ambiental	Capacitaciones	Mejora cultura ambiental	Positivo	Media	Charlas	Media	Fortalecer educación ambiental

9. RIESGOS EN LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL

9.1. Riesgos Operativos y de Contaminación

Estos derivan de la actividad diaria de los buses y la afluencia de pasajeros en las instalaciones:

- **Gestión Inadecuada de Residuos:** El riesgo de que residuos convencionales o peligrosos (aceites, baterías, estopas contaminadas) no sean separados correctamente, generando contaminación del suelo o saturación del sistema de aseo municipal.





- **Contaminación Atmosférica y Auditiva:** Altas concentraciones de emisiones de gases de combustión y ruido excesivo en las zonas de abordaje, lo cual afecta la calidad del aire local y el bienestar de los usuarios.
- **Vertimientos Accidentales:** Riesgo de derrame de hidrocarburos o sustancias químicas en las áreas de parqueo o talleres que podrían llegar al alcantarillado o fuentes hídricas cercanas, como el río Apartadó

9.2. Riesgos Éticos y de Cumplimiento Legal

La terminal, bajo la vigilancia de **CORPOURABA**, enfrenta riesgos específicos por su ubicación estratégica en una zona de alta biodiversidad:

- **Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre:** Existe un riesgo latente de que la infraestructura sea utilizada para el transporte ilegal de especies protegidas, lo que acarrea sanciones legales severas y un alto impacto reputacional y ecológico.
- **Sanciones por Incumplimiento Normativo:** La falta de actualización o manipulación de los registros del **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** puede derivar en multas de autoridades ambientales y pérdida de licencias de operación.

9.3. Riesgos Climáticos y de Entorno

Dada la geografía de Apartadó, la infraestructura está expuesta a eventos naturales:

- **Inundaciones y Avenidas Torrenciales:** Debido a su cercanía a cuerpos de agua y la alta pluviosidad de Urabá, la terminal corre el riesgo de afectaciones por el desbordamiento de ríos o lodos que interrumpan la operación y causen daños ambientales secundarios.
- **Eventos Extremos por Cambio Climático:** El aumento de temperaturas extremas y precipitaciones intensas puede deteriorar la infraestructura y aumentar los costos de mantenimiento preventivo para evitar fallos operativos.

10. DIVULGACION Y SOCIALIZACION

Estrategia interna: Se socializa con los servidores públicos y trabajadores oficiales en reunión de personal y medios internos y se realizan capacitaciones internas.



Estrategia externa: Se publica en pagina web para consulta de las partes interesadas y grupos de valor, y se socializa en actividades con copropietarios, conductores, empresas transportadoras.

Se realiza informe de gestión y se publica en medios de comunicación como parte de la rendición de cuentas a la ciudadanía

MATRÍZ DE RIESGOS AMBIENTALES

Riesgo	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel	Clasificación	Controles Existentes	Acciones de Mejora
Manejo inadecuado de residuos	Falta de cultura ambiental	Contaminación del suelo	3	3	9	Alto ●	Puntos ecológicos	Capacitación permanente
Derrames de hidrocarburos	Fallas mecánicas	Contaminación hídrica	2	3	6	Alto ●	Zonas de mantenimiento	Kits de contingencia
Emisión de gases contaminantes	Vehículos en mal estado	Afectación calidad del aire	3	3	9	Alto ●	Revisión técnica	Control de ingreso
Ruido excesivo	Alta operación vehicular	Afectación a usuarios	3	2	6	Alto ●	Señalización	Control de tiempos
Uso excesivo de agua	Falta de control	Desperdicio del recurso	2	2	4	Medio ●	Facturación	Sensibilización
Alto consumo de energía	Uso ineficiente	Incremento huella carbono	2	2	4	Medio ●	Seguimiento consumo	Cambio a LED
Manejo inadecuado	Falta de control	Riesgos a la salud	2	3	6	Alto ●	Almacenamiento	Contrato gestor



Riesgo	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel	Clasificación	Controles Existentes	Acciones de Mejora
o de RESPEL								
Tráfico de fauna	Falta de control	Sanciones legales	2	3	6	Alto ●	Vigilancia	Capacitación conductores
Inundaciones	Lluvias intensas	Daños operativos	2	3	6	Alto ●	Drenajes	Plan de emergencia
Incumplimiento normativo	Falta de seguimiento	Multas	2	3	6	Alto ●	Revisiones internas	Auditorías periódicas

11. MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MEJORA

Procedimiento: Se establece un cronograma de actividades con la periodicidad y responsables, al cual se les hace monitoreo, seguimiento y evaluación mensual y trimestralmente en los informes de gestión.

Periodicidad: Mensual y trimestral

Indicadores

Consumo de energía eléctrica- consumos totales o per cápita:

Consumo de agua. - consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:

Consumo de papel - consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada

Aprovechamiento de residuos - consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:

Consumo de combustibles fósiles. Indique consumos anuales:

Compras sostenibles o criterios ambientales en la contratación – número de contratos de insumos o bienes sostenibles.


SARA LIZETH PALACIOS SUAREZ
Gerente